

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 371-2013

Los Olivos, 30 de Setiembre de 2013

**VISTOS:** El Informe N° 00735-2013/MDLO/GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Proveído S/N de la Gerencia Municipal, contenidos en el Exp. N° I-0015453-2013, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2013, de fecha 21 de enero de 2013, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Prensa e Imagen Institucional, Funcionario Nivel F-2, al Sr. Fidel Ernesto Quevedo Linares;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 028-2013, de fecha 21 de enero de 2013, se resolvió designar en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, Funcionario Nivel F-1, al Abog. Nils Jesús Duarte Trigoso;

Que, a merito del Informe N° 00735-2013/MDLO/GA/SGRRHH, la Sub Gerencia de Recursos Humanos informa respecto del requerimiento del periodo vacacional del 15/10/2013 al 31/10/2013 del Sr. Fidel Ernesto Quevedo Linares, conforme expone;

Que, el artículo 102° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, dispone que las vacaciones son obligatorias e irrenunciables;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, de fecha 18 de Enero de 1990, en su Art. 77° establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y en su condición de titular está facultado para designar los cargos de confianza, conforme a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, siendo necesario en el presente caso accionar administrativamente a efectos de proceder a la designación del funcionario que asuma en adelante las funciones de Gerente (e) de Prensa e Imagen Institucional;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al **ABOG. NILS JESÚS DUARTE TRIGOSO** el cargo de **GERENTE (E) DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL** desde el 15/10/2013 al 31/10/2013, con retención del cargo de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** que ostenta; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER** a la entrega de cargo y del acervo documentario, conforme a lo dispuesto por los artículos precedentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO LOS OLIVOS (CIELO) Y TIC'S, GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL** y a la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital  
de Los Olivos

ELIPE B. CASTILLO ALFARO  
ALCALDE